



GOBIERNO DE CHILE  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

**CERTIFICADO**

Por medio de la presente, el Servicio Nacional de Menores (SENAM), Autoridad Central para efectos de la Convención sobre Protección del Niño y Cooperación en Materia de Adopción Internacional, certifica que la Asociación "AdA Asesoría de Adopciones", fue acreditada por SENAM, mediante Resolución Exenta N° 0313, de fecha 5 de mayo de 2003, para intermediar a favor de matrimonios residentes en Alemania que postulen a la adopción de niños y niñas chilenos, según los criterios del convenio antes mencionado y según lo establecido por la Ley de Adopción de Chile N° 19.620.

El trabajo con este organismo ha sido altamente constructivo, basado en la confianza mutua y en el cumplimiento de las tareas asignadas a la misma, especialmente en lo que se refiere a:

- Presentación completa de la documentación exigida por el artículo 32 de la ley de adopción chilena de las parejas declaradas idóneas para adoptar un/a niño/a chileno/a.
- Preparación y acompañamiento a los postulantes durante su estada en Chile para el buen término del proceso de la adopción.
- Correcto y oportuno envío de los seguimientos de los niños adoptados en Chile y que se encuentran en Alemania junto a sus padres adoptivos.

Además, debe agregarse que, durante el tiempo que AdA ha trabajado con el Servicio Nacional de Menores, ha demostrado velar permanentemente por el bienestar e interés superior de nuestros/as niños/as, situación que hace que SENAM como Autoridad Central tenga una gran confianza en el trabajo desarrollado por sus profesionales.

Se extiende el presente certificado a solicitud de los interesados, para presentarlo con fines de acreditación en otros países.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



*Paulina Fernández Fawaz*  
**PAULINA FERNÁNDEZ FAWAZ**  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

*ACGVV/MUG*  
ACGVV/MUG

Santiago, 18 ABR 2006

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Firma del Señor *Miguel Reyes Vargas*

**MIGUEL REYES VARGAS**  
Oficial de Legalizaciones  
21 ABR 2006

el Ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de *Paulina Fernández Fawaz*

Santiago, 21 ABR 2006

*Verónica Lagos Fraga*  
**VERÓNICA LAGOS FRAGA**  
Oficial de Legalizaciones